



Llama MC a acatar freno

MAYOLO LÓPEZ

La diputada federal emecista Laura Ballesteros informó que los amparos que legisladores del movimiento naranja presentaron en contra de la reforma judicial fueron admitidos y, por lo tanto, se impide que sea implementada en los estados de la federación.

“Nos otorgaron la suspensión contra la #ReformaJudicial. Impide que la reforma sea implementada en las 32 entidades. Ningún Congreso local puede reformar su

Constitución para imitar la Reforma Judicial y no podrán ser despedidos ningún Juez ni Magistrado local”, comunicó en su cuenta de X.

La legisladora explicó que con los amparos MC había combatido “decenas de irregularidades en el proceso legislativo de la Reforma Judicial”.

Las más graves irregularidades, dijo, fueron que Morena, en el intento de imponer su aplanadora sin escuchar a sus simpatizantes, hizo votaciones ilegales en el Congreso.